



Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 21/04/2023

Fecha de evaluación: 10/03/2023

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Casa Hogar Abrázame, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Casa Hogar Abrázame, A.C.
Siglas o acrónimo:	Abrázame
Fecha de constitución:	30/11/2006
Misión:	Brindar albergue transitorio a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, proporcionando programas de atención que fortalezcan su desarrollo integral, propiciando su reintegración para lograr una vida plena y en paz.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia social.- Asistencia jurídica.- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	Rocío Cuéllar Garza
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 133, otorgada en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, el día 30 de noviembre del año 2006, ante el notario público el Lic. Eduardo Iduñate Ramírez de la notaría número 13 del Distrito Judicial de Viesca.</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CHA061130D4A.- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): CHA06113005014.- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.
Domicilio:	Avenida Juárez, sin número, colonia Sol de Oriente III, código postal 27087, Torreón, Coahuila de Zaragoza, México.
Teléfono:	(871) 762 4862 y 672 7235
Correo electrónico:	abrazame@abrazame.org.mx
Página de internet:	www.abrazame.org.mx
Permisos de operación y funcionamiento	"Visto Bueno Positivo del Programa Interno de Protección Civil". Otorgado por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos, el día 4 de septiembre de 2017, vigencia indefinida.



DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red de OSC Unidos Laguna, ámbito regional.
- Red de Instituciones Amigas de Quiera (IAQ), ámbito nacional.
- Pacto Global Red México, ámbito internacional.

Premios y certificaciones: Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT), otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), para el periodo 2021-2023.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Mercadotecnia con causa.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$3,907,029
Gasto total	\$3,615,796
Ingresos privados / Ingresos totales	91%
Número total de beneficiarios	67
Número de empleados	16
Número de voluntarios	30
Voluntarios / total personas	30/46



VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Casa Hogar Abrázame, A.C. (Abrázame), fue constituida en el año 2006, iniciando labores un año más tarde en la ciudad de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, con el objetivo de proteger a niños y niñas que se encontraban en situación de rezago, provenientes de familias disfuncionales, violentas o que sufrían omisión de cuidados. En el 2010, se presentó la oportunidad de cambiar sus instalaciones a la ciudad de Torreón, donde actualmente ofrece sus servicios.

Abrázame ofrece albergue temporal, atención médica y educación a niñas, niños y adolescentes (NNA) de escasos recursos que son canalizados por la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (Pronnif).

MISIÓN

Brindar albergue transitorio a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, proporcionando programas de atención que fortalezcan su desarrollo integral, propiciando su reintegración para lograr una vida plena y en paz.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo sexto de los estatutos de la organización, estipula que la asociación tendrá como órgano ejecutivo a un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 7 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización presta sus servicios en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en donde atiende a NNA procedentes de la localidad, así como de los municipios aledaños que conforman la región conocida como la Comarca Lagunera.

BENEFICIARIOS

NNA de 3 a 12 años de edad, de familias de nivel socioeconómico bajo, que se encuentran en situación de riesgo, violencia extrema ya sea física, psicológica, sexual o por omisión de cuidados, los cuales han sido retirados del núcleo familiar por la Pronnif y los canalizan a la organización. En el 2021 se atendieron a 67 NNA.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Abrázame se basa en un modelo de desarrollo integral, diseñado para intervenir desde que ingresa el menor hasta que se logra su reinserción a la familia o a la sociedad. Cabe destacar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa. En el 2021 los programas desarrollados fueron los siguientes:

- Albergue. Se ofrece un hogar temporal en donde tienen un espacio personal y se les brinda cinco alimentos diarios que incluyen dietas especiales según su condición de salud. Para complementar su estancia se realizan actividades recreativas.

- Salud. Se realiza una revisión integral del menor tanto física como psicológica, con la cual se especifica el tratamiento y se trabaja en conjunto con las distintas disciplinas que intervienen con el NNA (médicos, psicólogos, trabajadores sociales y maestros) para un trato adecuado durante su estadía con la finalidad de impulsarlo a su reinserción social. En caso de que alguno requiera una atención especializada se canalizan con instituciones y doctores con los que la organización tenga convenio. Los 67 NNA recibieron atención pediátrica, odontológica y en optometría, 7 fueron atendidos por especialista en otorrinolaringología, 4 en traumatología, 3 en cardio pediatra, 3 en neuropediatra, 2 con podólogo y se realizó una cirugía plástica y una atención maxilofacial. En cuanto a la atención psicológica se brindaron 592 consultas individuales.

- Educación. Se inscriben a los beneficiarios en escuelas públicas según su edad y se les provee todo lo necesario para acudir al instituto, como uniformes, zapatos, útiles escolares, transporte y se cuenta con una maestra de educación especial que los regulariza según el rezago detectado. Se inscribieron 14 beneficiarios a preescolar, 33 a primaria, 2



educación especial y 4 a secundaria. Además, se les brinda formación personal basado en el desarrollo de valores, virtudes, talentos y cualidades, se realizaron 6 talleres donde se fomentó el arte, educación física y valores.

- Apoyo legal. Se enfoca en garantizar los derechos de los NNA al brindarles bienestar y buen trato en lo que su caso se resuelve. La Pronnif es quien lleva la parte legal del menor, ya que cuando la madre o el padre desea recuperar a su hijo deben de cumplir con ciertos requisitos que ésta misma solicita, posteriormente, una vez que son cumplidos, se ponen en contacto con Abrázame para que permita al padre o la madre realizar visitas al menor, siempre y cuando se tenga la supervisión de la psicóloga de la institución. Así mismo, el menor puede ser adoptado por otra familia, cuyo trámite también es realizado por la Pronnif. Se tuvieron 34 egresos, 9 adopciones, 9 en proceso de evaluación e investigación de caso, 7 pérdidas de la patria potestad, 6 traslados y 2 en proceso de convicciones familiares.

Así mismo, Abrázame tiene participación dentro del Consejo Municipal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, espacio en donde se han realizado dos propuestas para iniciativa de ley: "Obligatoriedad en la inscripción inmediata al Registro Civil al momento de nacer sin excepción" y "Campaña social permanente de concientización en contra del maltrato infantil", debido a los altos números de menores sin registrar y los altos índices de maltrato infantil en la región.

Proyectos 2021:

- "Para el equipamiento de lavandería industrial", a través de la participación en el programa de redondeo de los clientes Alsuper "Con tu Cambio Florecen los Sueños".

- "Autosustentabilidad para garantizar los derechos de los NNA en Abrázame", realizado con el Fondo Municipal de Fortalecimiento para la Infraestructura de las Organizaciones de la Sociedad Civil (FORTA), para el equipamiento de un sistema fotovoltaico de celdas solares.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$3,907,029 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 91% del ingreso anual. Las empresas representaron el 37%, los donantes particulares el 33%, una fundación el 11%, las donaciones en especie totalizaron el 10% y en conjunto los productos financieros y otros ingresos con menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 9% del ingreso anual. El FORTA a través de la Tesorería Municipal de Torreón representó el 5%, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Torreón el 4% y la Secretaría de Bienestar con menos del uno por ciento.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, D, E, F, H	C, G
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, E	D
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, D, E	C
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	C, D, E, F, G	A, B
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, C	B
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 7 miembros, según consta en acta de asamblea del 24 de junio de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo sexto.- "El Consejo Directivo será el órgano ejecutivo de la asociación y como tal responderá del cumplimiento de la política general acordadas en las asambleas generales y de la realización oportuna y eficaz de los planes, programas y proyectos".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera y tres vocales.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las minutas de las reuniones del Consejo Directivo y se constató que en el 2021 sesionaron en cuatro ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 11 de mayo, 29%.
- 18 de mayo, 43%.
- 2 de junio, 43%.
- 13 de octubre, 71%.

El promedio anual de asistencia fue de un 47%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se revisaron las minutas de las reuniones del Consejo Directivo y se encontró que dos de sus miembros no asistieron a ninguna de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar que en el 2020 ingresaron dos personas (vicepresidenta y vocal).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta donde declara bajo protesta de decir verdad, que ninguna integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2021 esa partida en cero.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Ningún miembro del Consejo Directivo, coordinador de área, personal laboral o personal contratado bajo proyecto, deberá obtener beneficio o ganancia personal o profesional alguna, ya sea de manera directa o indirecta, por razón de su participación con Casa Hogar Abrázame, A.C.
- Los colaboradores y el personal de alto rango tienen la tarea de divulgar situaciones de conflicto de interés real, percibido o potencial. La divulgación puede realizarse al presidente de la asociación, antes, durante o después de las reuniones del Consejo Directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Abrázame nos entregó sus minutas de las reuniones correspondientes a los años 2021 y 2022, sin embargo, estas no contienen lugar ni folio y/o consecutivo, por lo que al no contar con el protocolo adecuado, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Formato del acta

- Título.
- Fecha.
- Asistentes.
- Orden del día.
- Acuerdos.
- Firma de asistentes.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Abrázame, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Brindar albergue transitorio a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, proporcionando programas de atención que fortalezcan su desarrollo integral, propiciando su reintegración para lograr una vida plena y en paz.

Programas y/o actividades

Abrázame brinda servicios de albergue temporal, atención, educación y protección a NNA que han sido víctimas de violencia o carecen de cuidados, que han sido separados por una autoridad de sus familias, para que sean atendidos en sus necesidades básicas y se desarrollen en un lugar seguro mientras su situación legal e integral lo ameriten. Para mayor información de sus programas y proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, artículo cuarto.- "(...) Prestar la atención a la infancia y juventud mexicanas mediante actividades de albergue, alimentación, educación y formación a niños y niñas que por sus condiciones y circunstancias viven o trabajan en la calle o bien cohabitan en un ambiente no apto para su desarrollo integral (...). I. La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda (...). III. La asistencia jurídica, el apoyo y la promoción, para la tutela de los derechos de los menores, así como la readaptación social (...). IV. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Albergue, 64%.
- Apoyo legal, 21%.
- Educación, 11%.
- Salud, 4%.

Abrázame declaró que para el programa de salud el gasto es significativamente bajo, ya que lo realiza personal médico de manera voluntaria.

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 90%.
- Procuración de fondos, 10%.
- Administración, menos del uno por ciento.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyo de gobierno municipal y federal.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: bazar, rifa, padrino Pakini, back to school y participación en redondeo.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$9.61 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un convenio y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Los donativos recibidos en efectivo ingresan a la cuenta corriente y si el donante solicita recibo deducible de impuestos, se solicita a contabilidad y se le hace llegar. Los donantes que no solicitan comprobante, se les entrega un recibo no fiscal consecutivo, para llevar el control y se hace un recibo fiscal a público en general para que quede registrado contablemente.
- Los donativos directos de proyectos y/o convocatorias se hace la comprobación de acuerdo a lo que se ha solicitado con evidencias fotográficas y comprobantes fiscales.
- Se realiza un registro mensual, el cual se concilia con la cuenta de bancos y contabilidad y se hace un reporte que se presenta a dirección.
- Para la campaña de padrino Pakini, el donante elige al beneficiario a apadrinar y se hace el cargo a su tarjeta de crédito, débito o transferencia. Se lleva un registro de los apoyos, se envía evidencia de actividades de cumpleaños, día del niño y navidad al padrino. Si es en especie se le entrega directamente al beneficiario y se envía evidencia.
- Los donativos que se reciben en especie, se entrega un recibo fiscal como comprobante según lo que pida el donante, si es despensa de alimentos, productos de limpieza, papelería, blancos, ropa y juguetería se hace un registro al ingresar a inventarios para llevar un control. Se tiene un inventario de aproximadamente 3 meses de consumo, cada mes se verifica su control.
- Para los donativos de ropa y/o productos para la casa hogar, se revisa si está en buen estado y si se ocupa, lo que no se utiliza se vende en el bazar de Abrázame, la venta que se obtiene se deposita como público en general.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros correspondientes a los ejercicios contables 2020 y 2021 elaborados por contador público, sin embargo, no se ha encontrado constancia de que fueron del conocimiento del Consejo Directivo, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por

cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Para toda transferencia deberá existir la autorización del egreso, que deberá ser aprobada por dirección general, y que haya tenido el visto bueno de la presidenta del Consejo Directivo.
- Las transferencias bancarias requieren de la firma autorizada por el director general antes de su realización. Siempre deberán ser autorizadas o contar con el visto bueno por parte de la presidenta del Consejo Directivo, ya sea de manera previa o posterior a la transferencia, a menos que exista una política específica que determine la temporalidad de la autorización.
- Las transferencias para pago de proveedores que superen los \$50,000 pesos, en una sola exhibición, o por varias exhibiciones efectuadas en el lapso de un mes, deberán ser aprobadas por la presidenta del Consejo Directivo antes de ser efectuadas, a través de un correo electrónico.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su página web: "Somos la única institución en La Laguna cuyo modelo de atención es en su totalidad enfocado a víctimas de violencia: ya sea física, psicológica, sexual u omisión de cuidados".
- De su informe anual: "Somos un albergue 24/7 que nace en el 2006 al descubrir la imperante necesidad de proteger a los niños y niñas que se encontraban en situación de riesgo, habitando o conviviendo dentro de hogares con familias disfuncionales, violentas, en pobreza extrema o sufriendo omisión de cuidados".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Canal de YouTube.
- Red social: Facebook.
- Presentación institucional.
- Informes anuales 2020 y 2021.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como un reporte de proyecto realizado en el año 2021 dirigido a donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Página web.



- Correo electrónico.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.abrazame.org.mx), propia y actualizada, que incluye información sobre su misión, programas, perfil de su equipo directivo y datos de contacto, sin embargo, a fecha de elaboración del reporte no cuenta con los contenidos mínimos necesarios, al no incluir los perfiles de los miembros del Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@Casa Hogar Abrázame, A.C.) y Canal de YouTube (Casa Hogar Abrázame).

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público general su información financiera, a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de las Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$338,671	8.67	\$324,649	5.65
Participación en programas federales	\$11,600		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$327,071		\$324,649	
Donaciones privadas en efectivo	\$3,156,003	80.78	\$5,025,142	87.46
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$424,992		\$1,035,711	
Empresas	\$1,456,540		\$3,396,222	
Donantes particulares	\$1,274,471		\$593,209	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$392,987	10.06	\$331,255	5.77
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$392,987		\$331,255	
Otros ingresos	\$19,368	0.49	\$64,384	1.12
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$19,368		\$64,384	
Total de ingresos públicos	\$338,671	8.67	\$324,649	5.65
Total de ingresos privados	\$3,568,358	91.33	\$5,420,781	94.35
Total de ingresos	\$3,907,029		\$5,745,430	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y sus proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$3,907,029 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$338,671 pesos, equivalentes al 9% del ingreso anual. Los apoyos municipales sumaron \$327,071 pesos, equivalentes al 9%, conformados por el FORTA a través de la Tesorería Municipal de Torreón con \$197,071 pesos, para el proyecto "Autosustentabilidad para garantizar los derechos de los NNA en Abrázame" para el equipamiento de celdas solares y por el DIF del Municipio de Torreón con \$130,000 pesos, para gastos de operación.

Los apoyos federales totalizaron en \$11,600 pesos, equivalentes a menos del uno por ciento, aportados en su



totalidad por la Secretaría de Bienestar para la atención a niños con discapacidad.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$3,568,358 pesos, equivalentes al 91% del ingreso anual. Las empresas sumaron \$1,456,540 pesos, proporcionales al 37%, en donde se encuentra la participación en el programa de redondeo de los clientes Alsuper "Para el equipamiento de lavandería industrial" con \$230,000 pesos. Le siguieron los donantes particulares con \$1,274,471 pesos, iguales al 33%, en donde se destacan las campañas de rifa de un cuadro y padrinos Pakini, éste último consiste en apoyos mensuales que se cargan de manera automática a la tarjeta del donante.

El apoyo de la Fundación de la Asociación de Bancos de México A.C. (Fundación Quiera), totalizó en \$424,992 pesos, iguales al 11% para la realización de sus actividades, le siguieron las donaciones en especie, las cuales totalizaron a un valor mercado de \$392,987 pesos, proporcionales al 10%, consistieron principalmente en alimentos, medicamentos y electrodomésticos, se destaca la participación de la Fundación del Dr. Simi, A.C., y la Fundación Grupo Lala, A.C., el resto fue aportado por empresas y particulares.

El rubro de otros ingresos totalizó con \$19,368 pesos, equivalentes a menos del uno por ciento, conformados por los productos financieros con \$11,804 pesos y otros ingresos con \$7,564 pesos.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 la Fundación Quiera, que representó el 8% del ingreso anual.
- Para el año 2021 la Fundación Quiera, que representó el 11% del ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como el programa de voluntariado en el cual se describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contaron con 30, en el 2022 con 50 y en lo que va del 2023 con 8 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Mayor de edad.
- Género indistinto.
- Con un proyecto o programa de trabajo específico, en el cual desean participar.

El interesado deberá presentarse con una identificación y con el proyecto o programa, en el que se especifique la

intención principal, la actividad y el número de personas aproximadas que participen, con el nombre y número telefónico del responsable, este escrito será evaluado y autorizado por dirección.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su programa de voluntariado, en donde se describen las actividades que pueden realizar y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades del voluntariado:

- Apoyo en eventos.
- Tutorías de regulación o apoyo académico a los NNA.

Plan de formación:

- Manual de convivencia.
- Introducción del quehacer de Abrázame.
- Objetivos específicos y alcance.
- Reglamento interno de convivencia.

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2022, la cual totalizó en \$3,355,307 pesos, sin embargo, al no haber encontrado evidencia de que esta haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Honorarios y sueldos.
- Procuración de fondos.
- Desarrollo institucional.
- Desarrollo y operación de proyectos.
- Gastos variables (facilitadores de talleres).

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización elabora un presupuesto, sin embargo, al no encontrar constancia de que este se compare con el

cierre del ejercicio, este se da por incumplido.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros de los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel moderado de endeudamiento y un cambio en el patrimonio razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$3,122,651 pesos, mayormente conformado de empresas del ramo de la construcción. Las cuales representaron un 26.53% del activo total y un 36.11% del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$838,885 pesos y deudas a corto plazo de \$3,122,651 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 0.27 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente. Se presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$291,233 pesos, cantidad que representó el 7.45% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 contó con un efectivo y equivalentes por \$838,885 pesos, y un gasto anual acumulado de \$3,615,796 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 23%, con lo que se concluye que Abrázame no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha revisado el tipo de inversión que mantiene la organización, la cual es manejada por una institución financiera reconocida en México. De acuerdo a la información consultada es un instrumento de deuda gubernamental, conformado por depósitos a corto plazo sin riesgo. Debido a estos atributos, se considera que la inversión que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión

\$823,691 pesos.



Porcentaje del monto del activo total

7%.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de más de trece entidades, entre las que se encuentran de gobierno, fundaciones, empresas y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado a través de las minutas de reuniones que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Disminución de rezago educativo.
- Incremento en salud física y mental (evaluaciones).
- Número de NNA que tuvieron acceso a servicios de salud.
- Vínculos con médicos, así como estancias académicas y deportivas.
- Porcentaje de NNA que completaron el esquema de vacunación durante su estancia.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$895,575	\$276,455	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$15,194	\$225,477	
II. Inversiones a corto plazo	\$823,691	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$56,690	\$50,978	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$10,873,971	\$10,841,612	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$10,437,795	\$10,279,974	
IV. Bienes muebles	\$436,176	\$561,638	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$11,769,546	\$11,118,067	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$3,122,651	\$2,769,276	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$3,122,651	\$2,769,276	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$8,646,895	\$8,348,791	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$8,646,895	\$8,348,791	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$8,355,662	\$6,011,903	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$291,233	\$2,336,888	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$11,769,546	\$11,118,067	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$291,233	\$2,336,888
1. INGRESOS	\$3,907,029	\$5,745,430
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$3,494,674	\$5,349,791
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$392,987	\$331,255
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$11,804	\$18,733
1.7 Otros ingresos	\$7,564	\$45,651
2. COSTOS Y GASTOS	\$3,615,796	\$3,408,542
2.1 Gastos por misiones o programas	\$3,233,028	\$3,127,342
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$2,819	\$281,200
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$379,949	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$8,355,662	\$6,011,903
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$8,646,895	\$8,348,791
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$291,233	\$2,336,888
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$8,646,895	\$8,348,791

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	89.45%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	10.06%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	8.67%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	90.84%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.49%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	91.33%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	8.67%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	2.77
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	2.77
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	36.11%
Relación deuda total / activo total	26.53%
Indicadores de liquidez	
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	0.27
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.27
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.07
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	23.20%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	23.20%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	7.45%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	7.00%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan de trabajo 2022, el cual fue realizado por el Consejo Directivo y miembros del equipo directivo según consta en minuta de reunión del 2 de junio de 2021 y el 5 de abril de 2022 se aprobó, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



Aspectos relevantes del plan

El plan de trabajo se divide en las siguientes áreas:

- Coordinación de protección a NNA.
- Dirección.
- Educación.
- Psicología.
- Procuración de fondos.

Para cada uno se presenta el objetivo general, objetivos específicos, actividades a realizar, metas según aplique y medio de verificación.

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos específicos del área de psicología: "Diagosticar, evaluar y analizar a cada usuario acerca de su estructura psicologica, utilizando instrumentos con validez oficial para facilitar y conseguir el tratamiento adecuado, manteniendo una postura ética para encausar el proceso de intervención".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las minutas de reunión del Consejo Directivo del 2022, sin embargo, no se encontró constancia de que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, los encargados son la directora general y los coordinadores de áreas de psicología, NNA y procuración de fondos. Se reúnen de manera mensual y se realiza un reporte en base al plan de trabajo de cada área.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios, se tienen expedientes para cada uno, en el cual se resguarda el formato de ingreso en donde se detallan las condiciones en la que llega el menor, formato de evaluación en educación, salud y expediente legal. La coordinadora del área de NNA realiza un registro diario de las actividades, citas médicas y notas de educación. De manera mensual se realizan reportes y se mantienen reuniones con la Pronnif.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaraciones anuales de los años 2020 y 2021 presentadas ante el SAT.
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su página web en el apartado de "Contacto" cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aviso de privacidad en internet

<https://www.abrazame.org.mx/contacto/>

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Planes de trabajo.
- Capacitación al personal.
- Auditorías de cumplimiento.
- Análisis de riesgo periódicos.
- Contratación de seguridad privada.
- Revisiones de medidas de seguridad.
- Contraseñas para acceder a bases de datos.
- Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.
- Encriptar comunicaciones electrónicas de la organización.
- Inventarios de datos personales y sistemas de tratamiento.
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.
- Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear.
- Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.
- Contraseñas para la red inalámbrica que use la organización o sus colaboradores.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del 2022.
- Copia simple de las minutas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2021 y 2022.
- Plan de trabajo 2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia de los informes de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y que divulgan la misión.
- Estados financieros contables de los años 2020 y 2021 elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Escrito de no autorización para publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuál es el programa de la organización para con sus beneficiarios, en qué consiste, a quiénes están dirigido, así como la cantidad de beneficiarios atendidos; para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos de los programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Copia simple de la declaración anual de los años 2020 y 2021 presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Legales", emitida por el SAT.
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple del estado de cuenta de la inversión financiera a diciembre 2021.
- Copia simple del convenio de uno de los principales proyectos financiados por donante (público) durante el año 2021.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2021 para solicitar apoyo de financiamiento (privados).
- Copia del informe final entregado a donante para proyecto realizado durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Programa de voluntariado que describe el perfil, las actividades y el plan de formación de los voluntarios.